



COMPañÍA DE TAXIS EL PRINCIPE "COMTAXPRIN S.A."

9841



Constituida el 28 de Febrero del 2015 Inscrita en el Registro Mercantil
el 23 de Marzo del 2015 N° de Repertorio 12651 N° de Inscripción 1420

Quito, 26 de Abril del 2017

710202

Señora.

Rosa Lucrecia Avila Torres.

Presente.

De mi Consideración:

Tengo el agrado de comunicarle a usted que en Junta General Ordinaria celebrada el 19 de Abril del 2017, en la **COMPañÍA DE TAXIS EL PRINCIPE COMTAXPRIN S.A.** tuvieron el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de esta institución, funciones que las desempeñara por el periodo estatutario de dos años, a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente registro mercantil del Cantón Quito.

La **COMPañÍA DE TAXIS EL PRINCIPE COMTAXPRIN S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría **DECIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de febrero de 2015, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Repertorio 12651, Inscripción N° 1420, con fecha 23-03-2015.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

ATENTAMENTE,

Sr. Pablo Adrián Solano V.

SECRETARIO AD-HOC.

C.C. 172139074-6

Sra. **Rosa Lucrecia Avila Torres** aceptó el cargo para lo cual fuere designado como **PRESIDENTE**, de la **COMPañÍA DE TAXIS EL PRINCIPE COMTAXPRIN S.A.**

Quito 28 de Abril del 2017.

Sra. Rosa Lucrecia Avila Torres
C.C. 1709802969

Dirección: Armenia dos
Calle Charles Darwin coj Rafaela casa #20

TRÁMITE NÚMERO: 39688

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	30464
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9841
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TAXIS EL PRINCIPE COMTAXPRIN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AVILA TORRES ROSA LUCRECIA
IDENTIFICACIÓN:	1709802969
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1420 DEL 23/03/2015 NOT. 15 DEL 28/02/2015.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE